



¿Sabes cómo hacer uso del seguro escolar?



¿Qué cubre el seguro escolar?

El seguro cubre exclusivamente **accidentes**, entendidos estos como toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios o de la realización de su práctica.

- Accidentes ocurridos dentro del Establecimiento Educacional.
- Accidentes de trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional.
- Accidentes ocurridos en el lugar donde realice su Práctica Profesional.
- Accidentes en actividades académicas fuera de la universidad.

¿Qué incluye la cobertura del Seguro?

- Servicio Médico gratuito.
- Atención médica quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio, en establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- Hospitalizaciones.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos incluida su recuperación.
- Rehabilitación física y reeducación profesional.
- Gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Procedimiento en caso de accidente

1 Completa el formulario del Seguro Escolar y preséntalo en cualquier Centro de Asistencia de la **Red Pública de Salud** en un **plazo máximo de 48 horas**.

- Puedes solicitar el formulario a tu Escuela, a sesaes@utem.cl o a relestud@utem.cl
- Será responsabilidad del estudiante, hacer válido su Seguro Escolar en los lugares y plazos señalados.

Cabe destacar, que no existe reembolso si la persona es atendida en alguna Institución de la **Red Privada de Salud**.

2 Informa sobre el accidente a tu respectiva Escuela y a SESAES para seguimiento al correcto funcionamiento del seguro. **Indicar nombre, rut y campus de la persona accidentada vía correo electrónico**

- En caso de no poder informar directamente, otra persona podrá dar aviso de la situación, siempre dentro del plazo que se establece para hacer válido el Seguro Escolar.
- En caso de que el accidente ocurra dentro de la institución, el paciente podrá ser trasladado a dependencias de SESAES para una primera evaluación.

De ser necesario el traslado en ambulancia para el alumno afectado/a se deberá llamar al servicio de ambulancias que mantiene en convenio la Institución al **fono 222694202 - 222044278 (Ambulancias Santa Lucía) o en su defecto al SAMU al 131**.



3 SESAES, se realizará **seguimiento al paciente**, ya sea en casos de uso del Seguro Escolar o no, para dar **orientación y contención según corresponda**, además de ayudar en la respectiva terapia y tratamiento en cuanto sea posible.

**Sin perjuicio de lo anterior será responsabilidad de la persona afectada, cumplir con las órdenes de tratamiento médico, reposo, acudir a los controles médicos, exámenes y/o terapias correspondientes.

¿Cómo rellenar el Formulario de Seguro Escolar?

A. Individualización del establecimiento

- Indicar nombre, ciudad y comuna del Establecimiento Educacional.
- Indicar curso (en este caso: Universitario) y horario de clases.
- Señalar día, mes y año en que se registraron los datos.

B. Individualización de la persona accidentada

- Indicar nombre, ciudad y comuna del Establecimiento Educacional.
- Indicar curso (en este caso: Universitario) y horario de clases.
- Señalar día, mes y año en que se registraron los datos.

C. Informe sobre el accidente

- Señale la hora, día, mes y año en que se produjo el accidente. Adicionalmente indique según se solicita el día de la semana que corresponda.
- Informe según se solicita si el accidente fue de trayecto o en la institución.
- En caso de ser de trayecto, señale a dos testigos (a; b) con sus respectivos números de RUT.
- Circunstancias del accidente. Precise el sitio y anote si se debió a golpe con o por; golpe contra; caídas a diferentes niveles; contactos con atrapamientos; debido a exposición a; sobreesfuerzo, otros.

D. Naturaleza y consecuencias del accidente

- Este apartado es de uso exclusivo del Servicio de Salud en donde se atiende al estudiante afectado e individualizado en el Seguro Escolar.